

C/6746

1889 14

1889 14

21



1363H

CADUCADO

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita a favor de Don Francisco PONS FEMENIAS, residente en Barcelona, Paseo Nacional, nº 52, -

5.

p o r

"NUEVA HELICE PLEGABLE"

10.

El objeto del presente Modelo de Utilidad, se refiere a una nueva hélice plegable de las que cuando no están en funcionamiento sus álabes quedan libres y que para que se mantengan unidos sin posibilidad de que dificulten la navegación sobre todo cuando la embarcación avanza en sentido de popa presenta medios de acercamiento entre sí evitando la apertura de los álabes articulados.

1889 14 21



La organización constructiva de tales medios de unión temporal de los álabes plegables es muy simple y por tanto el precio de coste es reducido.

5. Para una correcta interpretación se describe, a continuación un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo de la nueva hélice, acompañándose de una hoja de dibujos, en la que:

En la figura 1, se representa la nueva hélice parcialmente desplegada.

10. Y en la figura 2, la propia hélice plegada.

15. Consiste la invención en que los extremos de los álabes articulados (1 y 2) llevan unido en la cara interna de los mismos un imán permanente (3 y 4) en cada álabes (1 y 2) de polos de sentido complementario a fin de que cuando la hélice está parada y se navega a remos avanzando la embarcación por popa los álabes (1 y 2) de la hélice son atraídos por los imanes permanentes (3 y 4) y aquellos plegados para que no puedan abrirse los álabes y frenar el avance de la embarcación, por estar retenidos dichos álabes (1 y 2) uno contra otro por medio de los aludidos imanes permanentes, lográndose la separación en forma automática por centrifugación al poner en marcha el árbol giratorio de la hélice.

20. Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren cambien o modifiquen la esencia de la invención.

25.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:



1889 14 21

5.

1a.- Nueva hélice plegable, caracterizada por el hecho de que los extremos de los álabes articulados llevan unido en la cara interna de los mismos, un imán permanente en cada álabes, de polos de sentido complementario a fin de que cuando la hélice está parada y se navega a remos avanzando la embarcación por popa los álabes de la hélice son atraídos por los imanes permanentes y aquellos plegados para que no puedan abrirse los álabes y frenar el avance de la embarcación por estar retenidos dichos álabes uno contra otro por medio de los aludidos imanes permanentes lográndose la separación en forma automática por centrifugación al poner en marcha el árbol giratorio de la hélice.

10.

2a.- NUEVA HELICE PLEGABLE.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 21 de Febrero de mil novecientos setenta y tres.

P. A. Aricha
 P. P.
[Handwritten signature]

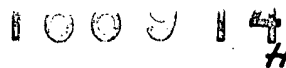


FIG.1

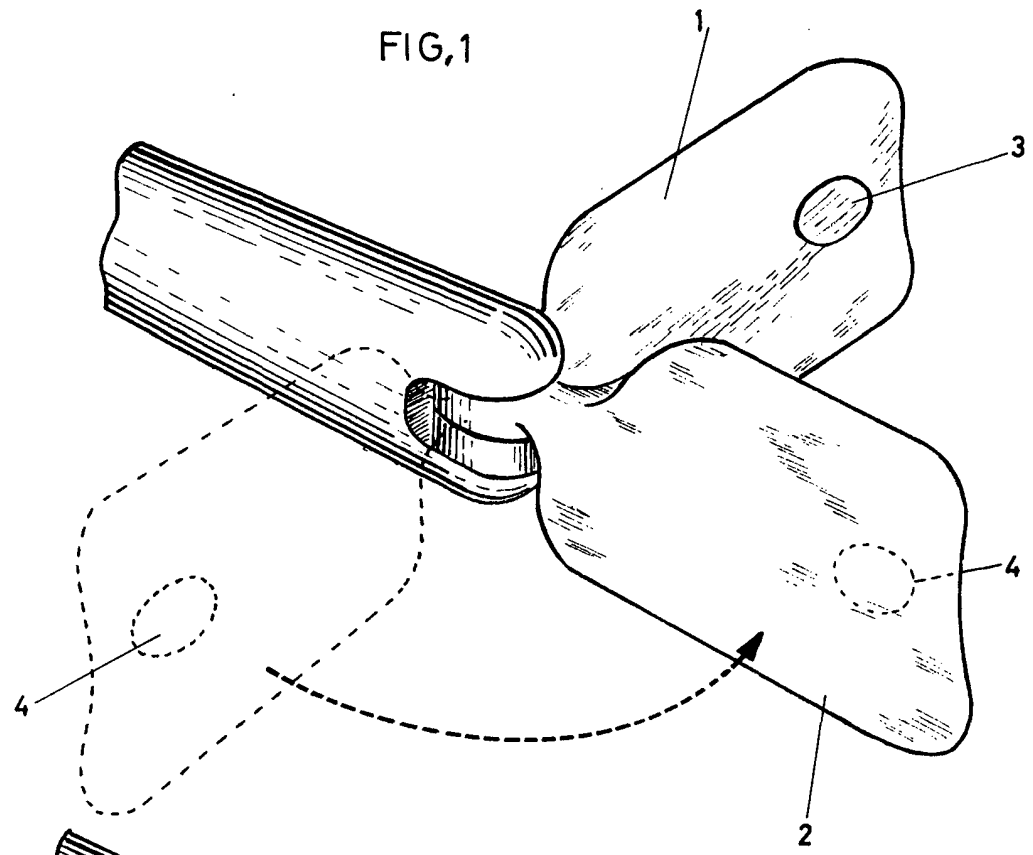
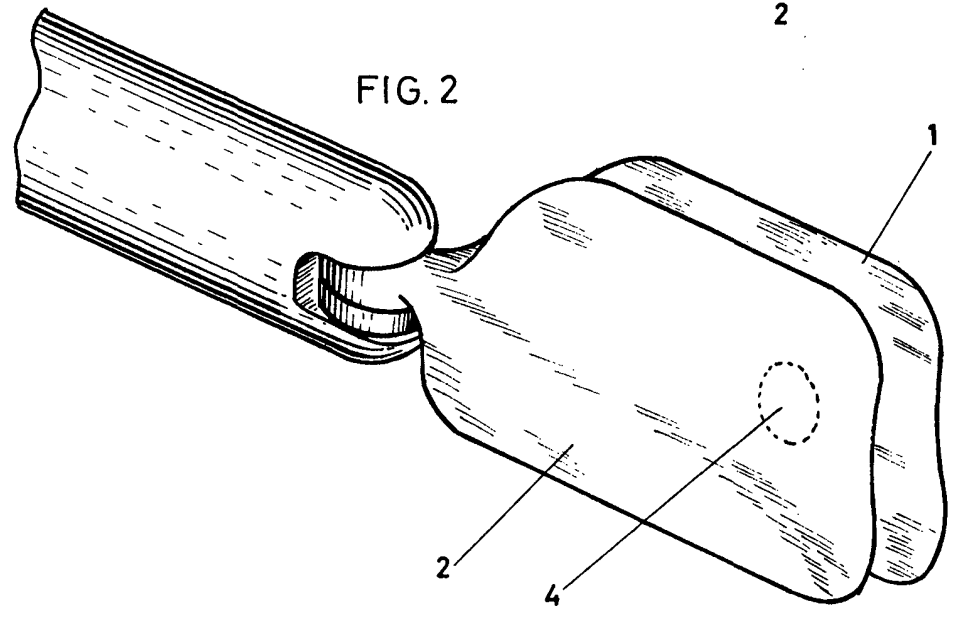


FIG. 2



Madrid 21 Febrero 1973
Antonio Aricha
P.P. S. P.

Escala variable